



**CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR LAS MEDIDAS PERTINENTES Y GARANTIZAR PRESUPUESTO PARA APOYO ECONOMICO DE LOS ESTUDIANTES QUE INGRESEN AL SERVICIO SOCIAL A PARTIR DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2023, A CARGO DE LA DIPUTADA KARLA AYALA VILLALOBOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

La que suscribe, Karla Ayala Villalobos, Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 58, 59 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta soberanía Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados a tomar las medidas pertinentes y garantizar presupuesto para apoyo económico de los estudiantes que ingresen al servicio social a partir del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, al tenor de las siguientes:

**Considerandos**

El presente punto de acuerdo, tiene el objetivo de apoyar a las juventudes mexicanas que buscan desarrollar sus conocimientos y habilidades en el área que les apasiona, particularmente, a las y los estudiantes mexicanos que buscan un futuro en el Poder Legislativo, siendo Cámara de Diputados el destino donde acuden a realizar su Servicio Social, en busca de oportunidades desarrollo y crecimiento.

Las y los estudiantes deben de prestar su Servicio Social como requisito previo para la obtención de su título, pero de igual forma, lo consideran como una oportunidad para adentrarse en el área laboral de la carrera que cursan.

El servicio social, es el “conjunto de actividades de carácter temporal y obligatorio que prestan los estudiantes y pasantes de las carreras técnicas y profesionales, en el que aplicarán los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos adquiridos en su formación.”<sup>1</sup>, esto, orientado a áreas y modalidades de acuerdo a su perfil académico.

<sup>1</sup> <https://seduc.edomex.gob.mx/servicio-social>



Así también, como menciona la UNAM, contribuye a la formación integral de estudiantes universitarios, mediante la participación y puesta en práctica de sus capacidades en la solución de los problemas y necesidades del país, mediante actividades que desarrollen habilidades y estrategias para facilitar su incorporación al mercado laboral.<sup>2</sup>

Siendo así, una herramienta académica con la cual millones de estudiantes avanzan en su desarrollo y llevan a la práctica sus años de estudio. Lamentablemente, las diversas situaciones por las que atraviesa el país dificultan que esto pueda ser desempeñado con total tranquilidad.

Una publicación de la UNAM, nos muestra que aproximadamente la mitad de los egresados de universidades públicas o privadas, ya trabajan desde antes de concluir su carrera. Lo que significa que la mitad de los universitarios en México combinan escuela y trabajo.<sup>3</sup>

Siendo este, el primer impedimento para que ingresen al Servicio Social, ya que, en muchas instancias, incluida la Cámara de Diputados, no se encuentra contemplado presupuesto para que los estudiantes mexicanos sean beneficiados con un apoyo mientras realizan este requisito universitario.

Por lo que, es muy complicado que renuncien a sus empleos para realizar el Servicio Social, ya que muchos de ellos dependen de ese ingreso.

Esto, resulta completamente beneficioso para los estudiantes, como para nuestro país, que abordemos alternativas, tal como brindar un apoyo económico a todos los estudiantes que busquen crecer, desarrollarse e innovar en el ámbito público.

Como se mencionó, actualmente no se contempla un presupuesto para este apoyo, pero a la par existe un programa con el mismo fin, llamado “Jóvenes construyendo el futuro”

Desafortunadamente, este programa que vincula a personas de entre 18 y 29 años, con empresas, talleres, instituciones o negocios para incrementar sus posibilidades de empleabilidad a futuro, pide como requisito básico NO ESTUDIAR y NO TRABAJAR, por lo que deriva en una barrera contundente para que los universitarios mexicanos no puedan ser acreedores a un apoyo mensual de \$5,258.13 y un seguro

<sup>2</sup> <https://www.dgosever.unam.mx/portaldgose/servicio-social/htmls/ss-universitario/ssu-introduccion.html>

<sup>3</sup> <https://unamglobal.unam.mx/la-mitad-de-los-universitarios-en-mexico-estudian-y-trabajan/#:~:text=De%20acuerdo%20con%20esta%20investigaci%C3%B3n,la%20escuela%20con%20el%20trabajo.>



médico contra enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo que se da mediante este programa a los beneficiarios durante su capacitación, hasta por un año.<sup>4</sup>

Mismo programa, que en las 2 últimas revisiones de la cuenta pública que hizo la Auditoría Superior de la Federación presenta anomalías. En 2019, se detectaron irregularidades por 51 millones de pesos derivados de empresas fantasma, registros sin consentimiento, y la entrega de recursos a personas que ya recibían apoyos para estudiar, así como a otras que ya habían fallecido.

En la revisión de la cuenta pública 2020, se determinaron 28 millones de pesos pendientes por aclarar. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró que se hicieron pagos al IMSS por personas de las que no se encontró que se capacitaron en un centro de trabajo, se realizaron pagos a beneficiarios fallecidos, se identificaron como aprendices a becados en el programa de Jóvenes Escribiendo el Futuro, y se entregaron apoyos a personas que se identificaron como trabajadores en dependencias públicas.

Con esto, suman 2 años de anomalías en la operación del programa, aunado a la falta de resultados del mismo, ya que aquellos puestos que ocupan jóvenes a través de estos programas sociales, no muestran un compromiso real de aprendizaje, ya que existe mucho ausentismo y deserción de las fuentes de trabajo.

Ante el escaso control sobre la capacitación de los beneficiarios, estos aprovechan la coyuntura para no tomar con la seriedad necesaria el compromiso y prefieren solo recibir el apoyo mensual.

El cuestionamiento que hago, y sé que millones de estudiantes también, es “y para los jóvenes que, si estudiamos, trabajamos y queremos salir adelante, ¿qué apoyo hay?”

Con las irregularidades que presenta el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” bien se puede dar apoyo económico, no solo a los estudiantes que presenten su Servicio Social en Cámara de Diputados, sino del Poder Legislativo, así como en diversas dependencias, donde muchos estudiantes si necesitan apoyo económico y si quieren adquirir conocimientos y habilidades.

Los estudiantes necesitan un gobierno que los ayude a crecer, que le brinde espacios y las condiciones necesarias para que el panorama del futuro mexicano cada vez sea mejor, jóvenes más preparados y una sociedad innovada, con nuevas ideas y mejores maneras de trabajar, y esto solo se logrará apoyando, educando y desarrollando a las generaciones que vienen.

---

<sup>4</sup> <https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/>



Dip. Karla Ayala Villalobos  
"2022, Año de Ricardo Flores Magón"



Por lo que exhorto a esta H. Cámara de Diputados tomar las medidas pertinentes para que a la brevedad se les apoye económicamente a estos jóvenes estudiantes que con tanto empeño y pasión llegan buscando una oportunidad para aprender y ayudar a México.

Por lo anteriormente expuesto es que se somete a su consideración la siguiente proposición con

### **Punto de Acuerdo**

**Único.** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados a tomar las medidas pertinentes y garantizar presupuesto para apoyo económico de los estudiantes que ingresen al servicio social a partir del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de mayo de 2022.

**Karla Ayala Villalobos**  
**Diputada Federal**